



108888

MANUEL BENACIO
del Consejo, por la gran
y de la Santa Sede Apostólica
del Pueblo de los Angeles
del Obispo de S. M. Inc.

MANIFIESTO ✓

QUE EL OBISPO DE LA PUEBLA

DE LOS ANGELES

DIRIGE A SUS DIOCESANOS.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

FL232

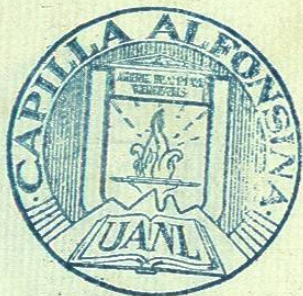
763

MANIFIESTO

QUE EL OBISPO DE LA PUEBLA

DE LOS ANGELES

DIRIGE A SUS DIOCESANOS.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

NOS D. MANUEL IGNACIO GON-
zalez del Campillo, por la gracia de
Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de la Puebla de los Angeles,
del Consejo de S. M. &c.

Mis amados diocesanos: con un
rumor propagado por anónimos concebi-
dos en un estilo seductor se ^{errende} ~~presente~~
alarmaros é inquietaros con el deprava-
do designio de dividiros de la patria co-
mun, causar entre vosotros la desunion
y la anarquía, y erigir sobre un mon-
ton de cadáveres el trono de la tiranía.

Luego que reventó en el pueblo de
los Dolores el fuego de la rebelion, sos-
peché que las astucias de Napoleón ha-

bian minado hasta la América, y que la explosion que ha consternado à todos sus buenos habitantes era obra de aquella mano cruel y destructora, que ha causado tantos males por toda la redondez de la tierra. Lo sospeché por el conocimiento que todos tenemos de ese espíritu maligno, cuya política se cimenta sobre las máximas de tener por honesto todo lo que es útil como Carneades, sacrificando²¹⁰ todo à su egoismo, y lisongear con engaños las pasiones de los hombres, para que destruyendose mutuamente no tengan fuerzas que oponerle quando descubra sus crueles y ambiciosos designios.

No me atreví à manifestaros luego mis sospechas porque no tenia otros indicios mas contraidos al caso presente; pero quando en los papeles públicos he visto que D'almivar se hospedó en la casa de Hidalgo, y que recibió los obsequios de éste hombre detestable, oprobrio del sacerdocio, y deshonor de la América:

quando he visto que se han interceptado^{cep} papeles en frances, minutas, planès è instrucciones muy parecidas à las que dió à sus satélites para la injusta invasion de España; ya no me queda la menor duda de que á pesar de la vigilancia del gobierno han penetrado en nuestros pacíficos pueblos los apóstoles de la rebellion.

Asi es, que esas voces las debeis escuchar como sugeriones con que el tirano pretende sujetaros à su dominacion, engañandoos antes, como engañó à los egipcios, à los holandeses, à los italianos, à los mismos franceses, y à todos los que han tenido la desgracia de tratar con ese fementido, que no conoce ley, palabra, ni pudor, que pronunciando siempre los dulces nombres de proteccion y de paz ha causado la destruccion de los reynos, y puesto en combustion à todo el globo.

Erró su cálculo en quanto à ésta parte que habitamos: no recibimos, como se prometia, à sus emisarios: conociamos la

ilegalidad de las cómicas renunciás de Bayona, é irritados por la perfidia con que invadió á la Península, y aprisionó á nuestro Soberano, que acababa de subir al trono; lejos de seguir sus planes, nos llenamos de gozo con la santa insurreccion de los nobles y esforzados Españoles, nos unimos á su justa causa, reconocimos el gobierno que eligieron, les prestamos socorros para su defensa, y juramos con las mas señaladas demostraciones de júbilo á nuestro adorado Fernando.

Estas noticias no pudieron menos que irritar el corazon de ese tigre soberbio, que llamándose omnipotente quiere sujetar al universo al imperio de su voz. Por felicidad no estamos en contacto con sus reynos, para que pudiese facilmente atacarnos con sus numerosas huestes; ni sus miserables esquadras son capaces de resistir á la señora de los mares, que por un efecto de sus generosos y nobles sentimientos, y de su amor á la justicia, nos

dispensa su proteccion y le opone una barrera impenetrable.

En éstas circunstancias ¿de que otro modo podria privar á la madre patria de los auxilios con que le hace la guerra, y dominar éste precioso reyno tan envidiado de él y de sus mariscales? El de su conocida política: enviar agentes que diesen por cierta la destruccion de España, pudiesen en movimiento las pasiones de estos habitantes, y los lisongearan con las halagüeñas esperanzas de independenciam y felicidad.

En su infame gabinete se leerían aquellos libros en que autores extranjeros enemigos de las glorias de España pintan con tan negros coloridos la conquista de éste reyno, en que se imputan á los conquistadores las mayores crueldades, è imaginando arbitrariamente que estos habitantes vivirían resentidos, y en la mas dura opresion, estimaría como medios los mas eficaces para sus depravados

intentos presentar à los Europeos baxo el odioso carácter de enemigos de los Americanos, ponderar que usurpan à estos los empleos que les son debidos, y por la íntima fraternidad con que se conducen en sus especulaciones, y el mútuo auxilio que se prestan, se hacen dueños de las posesiones y riquezas, con exclusion y perjuicio de los naturales: seducir à los indios con que ellos son los dueños de éste suelo, de que los Españoles los despojaron por la fuerza, y que su designio no es otro que reintegrarlos en sus derechos y posesion.

Estos fueron los especiosos pretextos con que al principio se pretendió cohonestar la sacrílega è infame revolucion del pueblo de los Dolores; y considerando que estos no serían bastantes para alarmar à toda la masa del reyno, y que el carácter de estos naturales es la piedad, y la religion, inventaron el arbitrio de que estabamos vendidos à los franceses ó

à los ingleses. ¡Amados diocesanos, con tan despreciable impostura no se ataca tanto à vuestra lealtad, quanto se insulta à vuestra racionalidad!

El que ha creido poder atraeros à su injusta causa por el indicado arbitrio tiene de vosotros el mas baxo concepto: os reputa semejantes à los negros bozales ó à los Hotentotes. Seguramente ha leído aquellos libros en que se pinta à la América como el domicilio de la barbarie. ¡Entregar este reyno à los franceses! Es la especie mas extravagante que ha podido ocurrir à un cerebro desconcertado. La España, que justamente aborrece y detesta al tirano de la Francia por la traicion con que la invadió siendo su aliada, por la perfidia con que aprisionò à su inocente Rey, por las crueldades inauditas que ha cometido, profanando los templos, violando à las virgenes, manchando los lechos nupciales, ensartando en las bayonetas à los tiernos niños: la

España, que heroicamente ha resistido el yugo francés á costa de innumerables sacrificios y privaciones, y á costa de tanta sangre que ha corrido gloriosamente por los campos formando caudalosos rios: la España, que ha jurado morir antes que perder su existencia política, ó que padezca la monarquía la mas pequeña desmembración: ahora que destruidos nuestros ejércitos contrarios, exhausto y cansado su enemigo, comienza á ver la hermosa aurora de su libertad, y á esperar muy fundadamente la corona de la victoria: ahora habia de echar sobre su reputación la negra mancha de entregar el nuevo mundo á su irreconciliable enemigo? La España, que ha cerrado sus oídos á toda proposición sin querer escuchar de los franceses otras, que las que se hagan sobre estas dos bases: restitución de FERNANDO y evacuación de la Península ¿habia de consentir en la enagenación de la América? ¿Y para qué? ¿pa-

ra perder sus ricas minas, arruinar su comercio, cortar sus relaciones y hacer poderoso á su pérfido enemigo, que con su inmediación y sus tesoros, que extraeria de este continente, le declararia la guerra mañana, y le impondria el yugo que ha resistido por tanto tiempo? ¿Y qué la Inglaterra nuestra generosa aliada convendria en tal cesion en favor de un tirano á quien ha declarado guerra eterna? ¿Esta nacion valiente, que ha privado á Napoleon de todas las colonias, dexándolo como aislado en el continente europeo sin relaciones ultramarinas, permitiria que se hiciese dueño del reyno mas fértil y mas rico de todo el mundo? La España, que reconocida á los beneficios de la América, y adoptando una política liberal la ha declarado parte integrante de la monarquía ¿seria tan ingrata y tan inconsequente, que ella misma la vendiera al tirano mas detestable? ¿no apareceria á la faz del mundo mas injusta que la

casa de Austria entregando el Tirol à la Francia? Os repito, hijos mios, el que pretende seduciros con esa supercheria de que vais à ser entregados à Napoleon, os cree faltos hasta de sentido comun.

No es menos inverosimil la otra impostura de que sereis vendidos à la Inglaterra. Esta traslacion de dominio no podia verificarse sino por uno de estos dos principios: que la España voluntariamente hiciese la cesion à la Inglaterra, ó que ésta la exigiесе de un modo, que aquella no lo pudiera resistir. De uno y otro modo es absolutamente increíble. Ni la justicia, ni el interés podian decidir à la España à dar un paso tan imprudente. No la justicia, por que el actual gobierno exerce la soberanía como depositario de ella, baxo las mismas obligaciones que nuestro amado FERNANDO VII, en cuyo nombre nos manda. Este Señor natural à su instalacion al trono juró el cumplimiento de las leyes, que forman la constitucion

fundamental de la monarquía y por una de ellas se prohíbe la enagenacion de las Indias Occidentales. „Por donacion, dice „la ley 1 lib. 3 tit. 1 de nuestra Recopilacion, de la Santa Sede Apostólica, y otros „justos y legítimos títulos, somos Señor „de las Indias Occidentales, Islas y tierra firme del mar Océano, descubiertas y „por descubrir, y están incorporadas en „nuestra Real corona de Castilla. Y por „que es nuestra voluntad y lo hemos prometido y jurado que siempre permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y „firmeza prohibimos la enagenacion de „ellas. Y mandamos que en ningun tiempo puedan ser separadas de nuestra Real „corona de Castilla, desunidas ni divididas en todo ò en parte, ni sus ciudades, „villas, ni poblaciones por ningun caso, „ni en favor de ninguna persona. Y considerando la fidelidad de nuestros vasallos, y los trabajos que los descubridores „y pobladores pasaron en su descubri-

„miento y poblacion, para que tengan ma-
 „yor certeza y confianza de que siempre
 „estarán y permanecerán unidas à nues-
 „tra Real corona, prometemos y damos
 „nuestra fé y palabra real por Nos y los
 „reyes nuestros sucesores de que para
 „siempre jamás no serán enagenadas ni
 „apartadas en todo ó en parte, ni sus
 „ciudades ni poblaciones por ninguna
 „causa ó razon, ò en favor de ninguna
 „persona; y si Nos ò nuestros suceso-
 „res hiciéremos alguna donacion ò ena-
 „genacion contra lo susodicho, sea nula
 „y por tal la declaramos.”

¿Puede la mas atrevida temeridad,
 en vista de esta ley tan terminante y ex-
 presiva, imaginar que los españoles tan
 amantes à FERNANDO, por cuya cau-
 sa no han perdonado sacrificio por cos-
 toso que haya sido, quieran enagenar la
 joya mas preciosa que esmalta su real
 corona? ¿El gobierno español que ha
 seguido constantemente los principios de

la justicia cometería una escandalosa in-
 fraccion de ella, haciendo à nombre de
 Fernando lo que este mismo no puede
 hacer?

¿Qué interes puede mover à la Es-
 paña à separar de si à la América? El
 entendimiento mas lince no descubrirá
 el menor; y el mas obtuso conocerà los
 innumerables perjuicios que le causaria
 esta separacion. ¿Con qué auxilios con-
 tinuaria la guerra en que está empeñada,
 y que seria mas cruel irritada la Francia
 por el engrandecimiento que de la ce-
 sion resultaria à la Inglaterra? Aun
 quando se tratara de persuadir que la
 enagenacion no se verificaria sino he-
 cha la paz, aun así es increíble; porque
 la España arruinada antes por las disi-
 paciones del ignorante favorito, que
 despoticamente la gobernó por el espa-
 cio de veinte años, saqueada despues
 por los vándalos franceses, quitándole la
 América: ¿no quedaria con una existen-